

CRONICA REUSENSE

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL CONSERVADOR, DE AVISOS Y NOTICIAS

DIRECTOR: D. ANTONIO ESTIVILL LLORACH

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Reus, las 3 ediciones mes. 1'50 Ptas.
Fuera, las 3 ediciones trimestre. 5'—
Ultramar, las 3 ediciones trimestre. 9'—

Toda la Correspondencia al Director.

AÑO II. * REUS * NÚM. 466

Martes 14 de Septiembre de 1897

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción é Imprenta, Arrabal bajo de Jesús, número 4, y en la Administración Plaza de Prim, número 9, principal.

Esquelas mortuorias, anuncios, reclamos, comunicados y avisos á precios convencionales.

FARMACIA SERRA

LA QUE PAGA MAS CONTRIBUCIÓN DE LA PROVINCIA
FARMACIA

ABIERTA TODA LA NOCHE

Arrabal de Santa Ana, 80, junto á la plaza de Cataluña

FARMACIA CARPA

se ha trasladado de la calle de Monterols núm. 32 á la plaza de Prim núm. 1 y Arrabal Sta. Ana, núm. 2.

ABIERTA TODA LA NOCHE

Mis numerosos clientes y el público en general encontrarán en mi nueva farmacia, el esmerado servicio que tengo acreditado y precios sumamente económicos.

CONFITES CARPA CONTRA LA TOS

Premiados con Diploma de Honor en la Exposición de Suez y Medalla de Oro en la del Cairo.

PLAZA DE PRIM número 1 y ARRABAL SANTA ANA número 2

J. LLAUURADO

FOTÓGRAFO

CALLE DE LLOVERA (PADRÓ), 31, PRINCIPAL

Retratos por todos cuantos procedimientos se conocen hasta el día. Se retrata todos los días aunque llueva. Especialidad en retratos de niños. Grupos. Vistas interiores y reproducciones.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

HASTA EL DIA 30 DE SEPTIEMBRE

En Cristal, Loza, Porcelana y demás servicio de mesa.
Gran surtido de vajillas de loza y porcelana decorada.
Artículos de Maiolica, Fantasia y Cestas para bodas y bautizos.
Especialidad en servicios para fondas y cafés.
Hules blancos para mantelería, gutaperchas, rejillas, tapetes, mesa y cómoda.
Plumeros, Sacudidores, Cepillos para ropa, calzado y billares.
Gran variedad de juguetes para niños.

ALMACENES DE LA BOTCHA

REUS - Calle Carnicerías Viejas y Cárcel número 7 - REUS
VENTAS AL CONTADO

VIVERO

JOSÉ BATLLE Y COMPAÑÍA

INSTALADO EN LA PROPIEDAD DE D. AGUSTÍN MESTRE
BORJAS DEL CAMPO

CLASES DE PORTA-INJERTOS

NOMBRES	ESTACAS		BARBADOS	
	PRIMERA	SEGUNDA	PRIMERA	SEGUNDA
Riparia Gloria Montpellier.	18	14	50	35
" Gran Glave.	18	14	50	35
Rupestris Guiraud.	20	16	60	45
" Lot ó Fenómeno.	20	16	60	45
Aramón Rupestris.	25	18	65	50

NOTA.—La longitud de la clase primera se entiende de 50 á 52 centímetros y la de la clase segunda de 40 á 42 idem.

CONDICIONES

Los pagos son al contado al expenderse el género.—Gastos de embalaje, acarreos, transportes y giros á cargo del comprador.—No se responde de las averías que pueden ocurrir en el transcurso del viaje.

PUNTOS DE VENTA

En la misma propiedad de D. AGUSTÍN MESTRE y en su domicilio, calle de Cortes, número 334 3.º 1.º, Barcelona.—En el Kiosco de D. MATIAS ESTEVE Paseo de Mata, Reus.—Y en la Sucursal, VIVERO DE LAS HUERTAS DE LA BLEDA (PANADES).

GRANDES CRIADEROS DE CEPAS AMERICANAS EN TARRAGONA Y EN EL AMPURDÁN

DE

PEDRO NADAL Y GUARDIOLA Figueras (Gerona)

Los más importantes de Cataluña por su gran existencia de estaquillas barbados inertos.

Único representante en la provincia de Tarragona con facultades para concertar plantas en las mismas condiciones y precios que esta casa DON PABLO FORTUNY ESPASA.—SECUITA.

ENFERMOS DE LOS OJOS

EL DOCTOR BIADA, oculista del Hospital del S. C. de Barcelona recibe en CONSULTA en Reus, Arrabal alto de Jesús, 38 sobre el correo, todos los domingos y lunes de nueve á doce de la mañana y de cuatro á cinco de la tarde.

PÁGINAS DE UN LIBRO LOS ANARQUISTAS

(Conclusión)

Dos cosas de medios emplea el «anarquismo», para la difusión de sus ideas: los que llama páficos y los que constituyen la «propaganda por el hecho». Entre los primeros figuraban los periódicos, los folletos, los libros, las reuniones familiares. Los periódicos tienen para los anarquistas, no poca importancia; son muchos, según la cuenta de Dubois, los que se publican en la actualidad y en términos amenazadores. Los de más notoriedad han logrado, con sus campañas radicalísimas, han sido «Le

Ca ira, La Revolte, L' Enderol, y Le Père Peinard». En su redacción toman parte, á la vez, escritores como Reclus y Juan Grave, y anarquistas poco versados en achaques literarios.

No carecen de bibliografía, y su especialidad son los folletos incendiarios, al lado de los cuales se encuentran algunos trabajos interesantes de Kropoukine, Juan Grave, Reclus, Malato y algunos otros.

Sobre toda esa propaganda pacífica esta la «propoganda por el hecho». Su verdadero origen data del año 1876, y se debe, principalmente, á Enrique Malatesta y á Carlos Cafiero, que, después de haberla defendido en el Congreso de Berna, lo proclamaron, como la mejor de todas, en el «Bulletin de la Fédération Jurassienne», y lograron imponerla á

todo el partido anarquista. Ellos fueron, también los primeros que la llevaron a la práctica: en el mes de Abril de 1877, pusieron fuego a los Archivos de Lentino y de San Galo, y los redujeron a cenizas. Aquella fué la señal a que respondieron, por medio del asesinato, del robo y de la dinamita, no pocos anarquistas. En el libro, tantas veces citado, de Félix Dubios, se encuentran los anales del «anarquismo», que comienza por el relato de este hecho y llegan hasta la muerte del presidente de la república francesa Mr. Carnot. En tan tristísimos anales figuran los nombres funestos de Robiling, Hoedel, Moncasi Passamenti, Otero, Luisa Michel Gallo, Clemente Duval, Rivachol, Pallás, Vaillant, Henry, Salvador y tantos otros, que despiertan en la memoria el recuerdo de muchos crímenes. Los años 1890 a 1894, fueron, sin duda, los más terribles de todos, pues en ellos realizaron, los enemigos de la Humanidad, hechos gravísimos que inspiraron justísima alarma y sembraron, por todas partes, grandes desconfianzas.

Si los anarquistas no emplearan semejantes procedimientos, si no mostrasen esa dolorosa preferencia en favor de la «propaganda por el hecho», nada habría que temer de sus absurdas enseñanzas, la misma falta de organización en que viven les priva de medios para llevar a la realidad sus doctrinas; pero sus hechos no pueden pasar inadvertidos: ellos por sí solos, reclaman la atención de la sociedad y de los Estados, que ante cierta clase de amenazas y ante cierto género de peligros tienen que cumplir los ineludibles deberes que impone la propia defensa.

No se trata ya de aspiraciones, más ó menos justas, más ó menos prudentes, más ó menos aceptables de una clase de socialistas revolucionarios que los anarquistas, que, en definitiva, forman una misma agrupación, pretenden la destrucción de todo lo existente y aún la procuran por medios violentos. Por eso la mayoría de las naciones, lo mismo las que tienen Gobiernos democráticos que las que ponen el principio de autoridad sobre el de libertad, han procurado, últimamente, dictar leyes represivas contra los anarquistas y contra sus atentados.

No faltan escritores que consideren contraproducentes y aún peligrosos esos procedimientos de defensa. Ferrero, por ejemplo, escribiendo sobre el asunto, se expresa en estos términos: «El fuego de la tendencia revolucionaria, dice, excita la fantasía de unos cuantos ilusos, fanáticos y sugestionables, que pululan por el mundo y que son siempre un elemento importante en la revoluciones. Hay en toda sociedad una cantidad de gentes que tienen necesidad de admirar el martirio, de entusiasmarse con él y aún de sufrirlo en ocasiones; que gozan con ser perseguidos y con creerse víctimas de la tiranía y la maldad humanas: que escogen el partido político que más peligros presenta, imitando en esto a los «alpauistas» que buscan para una ascensión la montaña en que son mayores los precipicios, y en que es más inaccesable el camino. Para todos ellos no hay excitante mayor, para que abracen las teorías anarquistas, que las persecuciones severas y fuertes de que se hace gala. Nada hay más peligroso que proporcionar así fantasía el cadáver de un ajusticiado, Vaillant muerto, resulta un martir; su sepulcro es sitio de peregrinación continua; la leyenda surge, crece, florece, alimentada por la lluvia de sangre, que fué en todas las leyendas, el más incitante elemento». Cree el ilustre escritor italiano que las llamadas «leyes excepcionales» han mejorado la clase y el tipo de los héroes anarquistas, y dice, a este propósito, lo siguiente: «El primer héroe de la anarquía, en estos últimos años, fué Ravachol; un tipo feroz de criminal nato, sanguinario, homicida por robo; una verdadera bestia humana, que desahogaba en la política sus feroces instintos. Después tenemos a Vaillant, que sin ser immaculado, era mejor que el primero, había cometido robos y estafas, mas no había asesinado. A él sigue Henry, un joven algo «desequilibrado» y apasionado, más de una conducta irreprochable, que logró con su discurso en el Tribunal de Assises—tan profunda y sincera convicción se descubría en él—impresionar aún a sus más encarnizados enemigos: El último, Caserio era, sin duda, un fanático honrado, que jamás cometió un delito común, que era incapaz de cometerle, y que tan solo la ceguedad de la

pasión política pudo impulsarle a hacer lo que hizo. Después de año y medio de represiones violentas se encuentra el Gobierno francés, como todos los Gobiernos de Europa, con este resultado maravilloso y en verdad consolador: que mientras la anarquía reclutaba antes sus héroes entre los candidatos al presidio, los encuentra ahora entre los hombres honrados. A quienes el fanatismo ó un exagerado espíritu de sacrificio arrastra a la muerte con la misma resolución característica de los mártires de todas las doctrinas pasadas». Piensa, por último, Ferrero, que las leyes represivas, en vez de acobardar a los anarquistas, los ha hecho más audaces.

En el mismo sentido se expresan Ferri y Lombroso, y este último señala distintos medios preventivos para evitar los efectos del «anarquismo»; pero, entre ellos, hay algunos verdaderamente candorosos, como el que se refiere a la descentralización administrativa. Mejores resultados produciría su deseo de que fueran enviados a un manicomio por lo menos los epilépticos y los histéricos; pero este remedio no es práctico, porque es imposible de realizar.

A pesar de cuanto dicen esos y los demás escritores que se producen en términos semejantes, lo cierto es que, frente a frente de los hechos que realizan los anarquistas, no queda, por el pronto, a los Estados, otro deber que cumplir que el de la propia defensa, ó mejor aún, el de la defensa de la sociedad. Y cuestión que en esta materia habrá que castigar, no sólo a los autores de tales crímenes, sino también a sus inductores. Nada puede añadirse, en semejante asunto, a lo dicho por el señor Cánovas del Castillo en un notabilísimo estudio sobre «La inducción y provocación en los delitos sociales», cuya tesis se halla bien explicada en estas clarísimas palabras: «Ni la justicia permite consentir la inducción sistemática y continua a destruir violentamente el sistema de vida social, único que esencialmente consideramos posible, ni, por lo mismo, debe quedar sin proporcionado castigo de aquí. Así la indiferencia necia como el temerario desdén son incompatibles con el deber de los nombres de ley».

Será verdad que el «anarquismo» constituye un sistema, una doctrina, y no simplemente un «modo de proceder» para llevar a la realidad de la vida la parte crítica del socialismo contemporáneo; podrá serlo también, que las protestas de algunos de sus defensores contra la «propaganda por el hecho» estén inspiradas en un gran espíritu de sinceridad; pero, mientras subsistan el «Catecismo del revolucionario» y el «Indicador del anarquista», y los Congresos en que se juntan los partidarios de estas ideas repitan las amenazas de los que se remueven en Berna y en Chicago, y los discípulos de Malatesta y Caffero tomen, como ejemplo a que han de ajustar su conducta, el incendio de los Archivos de Lentino y de San Galo, y los periódicos del partido se expresen en los términos en que lo hacen, y sobre todo mientras haya gentes después a limitar a Ravachol, a Vaillant y a Pallás, tendrán los Estados que responder a la guerra con la guerra y se verán obligados a emplear, con todo el rigor que requiera el caso, los medios que pone en sus manos la sociedad para la defensa de sus propios intereses.

Dentro del derecho penal, cuando se procura la conservación del orden social, de la sociedad misma, todas las teorías, incluso la correccionalista, están conformes con los principios del sistema de la defensa. No vale alegar que se trata de un caso «patológico», social; no vale excusar a los que así proceden, diciendo que en opinión de Lombroso y de otros muchos carecen de razón, ó por lo menos, la tienen perturbada. En su sano juicio no deben estar, pero a ellos puede aplicárseles, con gran oportunidad, el antiguo y filosófico proverbio castellano: «El loco por la pena es cuerdo».

CRISTÓBAL BOTECLA.

EL MEETING DE ANTEAYER

Como de antemano suponíamos, el meeting celebrado el domingo en obsequio al señor Salmerón, sobresalió la nota de dura

censura contra los elementos religiosos y con preferencia los actos del actual gobierno.

Parece increíble que el entusiasmo y la ceguera de unos pocos no les permita recordar hechos pasados, que cual fúnebre mortaja entristecen el ánimo más viril.

El señor Salmerón atreviéndose a censurar los actos del actual Gobierno ¡Que sarcasmo! Parece mentira que una persona de ilustración tan vasta tenga el desenfado de criticar a los demás. ¿Por ventura no está pereciendo en su memoria aquellos aciagos días en que para salvar a nuestra querida Patria fué preciso barrerlos del Congreso? ¿No le acusa la conciencia de ser en primer término uno de los causantes de las humillaciones de la diplomacia republicana ante las reclamaciones internacionales de los Estados Unidos y de la Europea entera? ¿Que garantías para la paz y moralidad puede ofrecer el señor Salmerón cuando elevado al sitial de Presidente de la República española no supo dominar, ni mucho menos vencer la infinidad de calamidades que en aquella época pesaban sobre nuestra desventurada Nación, permitiendo que a los dignos oficiales del Ejército se les insultara por las calles, arrancándoles de su pecho perforado por las balas enemigas, sus insignias, símbolo de su bravura y bizarro comportamiento y lo que es peor verse a todas horas acompañados por aquellas turbas de paisanos y soldados insubordinados cantando el estribillo *que boile*, frase indigna, que jamás merecieron ni de sus adversarios.

En aquellos aciagos días todos eran desdichas, en el Congreso las discusiones degeneraban en disputas propias de verduleras, los gobernantes de aquella época no se preocupaban en lo más mínimo de la influencia cada día más creciente de los carlistas, los cuales llegaron al extremo de apoderarse salvo las grandes capitales, del resto de la península, y ciegos ante la evidencia de los hechos, no veían que nuestras Antillas se iban derrumbando en el precipicio. Por último y para mayor vergüenza, los republicanos disidentes, convertidos en verdaderos piratas asolaban las poblaciones del litoral, llegando al extremo de entablar negociaciones en el extranjero para la venta de nuestros barcos de guerra que solamente por sorpresa se habían apoderado.

Creámos el señor Salmerón, y apesar de no ser filósofos atiendan nuestro consejo, procure en el actual campaña inculcar a sus adeptos las doctrinas republicanas si las considera de utilidad, pero apártese de censurar a ningún gobierno, como tampoco a las órdenes religiosas puesto que sin distinción han dado más pruebas de patriotismo que los que por inepticia condujeron a nuestra Patria a las mayores desdichas que registra la Historia.

LO DE VICTORIA DE LAS TUNAS

Nuevos detalles

El «Heraldo» publica un telegrama de Cayo Hueso ampliando las noticias conocidas ya por el despacho oficial que transmitimos esta tarde, acerca del sitio y ocupación por los rebeldes de Victoria de las Tunas.

Antes del ataque

Según dichas noticias, en los primeros días de Agosto estuvo el general Luque en Victoria, dejándola convenientemente abastecida y municionada.

En aquellos días la población consistía solamente en 200 vecinos, por haber ido emigrando los demás huyendo de la escasez de víveres y de las enfermedades epidémicas que iban desarrollándose, produciendo crecientes estragos.

Los rebeldes se presentan

En la mañana del día 14 se presentaron los rebeldes a la vista de la plaza, sosteniendo continuo tiroteo con la guarnición hasta la noche, pero manteniéndose a regular y prudente distancia.

El ataque

Así continuaron las cosas habiendo tiroteos diarios, hasta el 26, en que los insurrectos formalizaron el asedio rompiendo fuego de cañón, abriendo las primeras brechas é intentando un ataque que dió malos resultados por lanzarse a él los enemigos desordenados y mal dirigidos. La guarnición rechazó valero-

samente la embestida, y el enemigo se replegó a sus posiciones.

El día 27 transcurrió sin que se reanudasen las hostilidades.

Nuevo ataque.—Combate reñido

El día 28 emplazaron los rebeldes una batería de cuatro cañones de ocho centímetros, asestándolos contra la plaza y disparando sobre ella bombas de dinamita. La población y sus fortificaciones sufrieron grandes destrozos.

Nuestra artillería, consistente únicamente en dos piezas, respondió bien al fuego enemigo; pero uno de nuestros cañones se inutilizó por dilatación después de cincuenta disparos. El otro cañón nos fué desmontado por el enemigo, matándonos los artilleros. Estos se portaron valerosamente. Los mandaba el sargento del arma, recién ascendido a segundo teniente de la escala de reserva, llamado Bartolomé.

¡La noche triste!

En la noche del 28 y al amanecer del 29 se acercaron los rebeldes a nuestros fuertes, dispuestos a dar el asalto.

La situación en Victoria de las Tunas no podía ser más angustiosa. Carecía de agua, los alimentos estaban agotados, y, para agravar tantas angustias habían desaparecido los dos médicos con los cuales se contaba para la asistencia de enfermos y heridos.

La rendición.—Se cumplió con el deber

En la mañana del 30 se presentó al señor Cirera un parlamentario de los insurrectos. Expuso la exacta situación de las cosas, demostrando que los suyos eran dueños de todas las posiciones y defensas de la plaza, y haciendo ver que toda resistencia era inútil. Un oficial el señor Mediavilla, designado por el comandante militar comprobó la certeza de lo dicho por el parlamentario.

Entonces el Sr. Cirera reunió a los tres oficiales sobrevivientes, en Consejo, conforme está mandado se haga en casos tales, y por unanimidad se apreció lo inútil de toda resistencia, acordándose capitular en las condiciones noticiadas por el despacho oficial.

La muerte por no rendirse

El comandante Menac, dice que se suicidó antes que entregarse prisionero a los rebeldes.

«Nota de la redacción:» El comandante de infantería perteneciente al batallón de Cazadores de Puerto Rico, don Jacobo Menac Torres, que tan gloriosamente ha sucumbido antes que rendirse, era un veterano. Contaba 52 años de edad, 33 de servicios, habiéndolos comenzado de soldado, y cinco de antigüedad en su empleo.)

El Hospital.—Crueldades

El sitio donde más formidable resistencia se hizo al enemigo, fué el hospital, edificio de sillería que quedó medio derruido por efecto de las bombas que en gran número fueron lanzadas contra él.

—Dos emisarios que mandó salir de la plaza el comandante militar para que diesen aviso a las columnas más próximas, fueron detenidos por los sitiadores y ahorcados frente a nuestras defensas.

Cuando el enemigo entró en la población, se apoderó del comerciante Ferrer, que se había distinguido en la defensa del hospital, y en compañía de otros españoles le hizo sufrir igual pena.

Dícese que el enemigo se apoderó de 80 cajas de municiones.

Crónica LOCAL Y REGIONAL

A LOS SUSCRIPTORES DE LA «CRÓNICA REUSENSE»

Consecuentes en nuestros propósitos de hacer de la CRÓNICA REUSENSE una publicación que llene las necesidades del abono sin gravamen de los intereses pecuniarios de nuestros suscriptores, no hemos cejado asta encontrar una fórmula, una combinación, que no dudamos será acogida con grande aplauso por todos nuestros abonados.

Creando insuficiente la información que puede dar a sus lectores la prensa local, nos

impusimos gustosos el compromiso sin aumento del precio de suscripción, repartir gratis á nuestros abonados

«El Noticiero Universal»

consiguiendo en esta forma que nuestros lectores puedan enterarse muchas horas antes de la llegada del correo de Barcelona, de la sección telegráfica, de noticias de Bolsa y Mercados y en general de todo el texto de tan importante diario de la Capital del Principado.

Apesar de que la innovación nos reporta un gasto de consideración, no hemos vacilado un momento en ultimar todos los detalles.

Abrigamos pues la firme creencia de que nuestro abono lo verá con gusto y se apreciarán las inmensas utilidades que ha de reportar la reforma que introducimos y en tal creencia no nos duelen gastos ni sacrificios, quedaremos plenamente satisfechos si conseguimos así, realizar nuestro ideal.

—Como presumimos, estuvieron concurridos en extremo los sagrados oficios celebrados el domingo con motivo de la festividad del Dulcísimo nombre de Maria, en el Santuario de Nuestra Señora Virgen de Misericordia.

Los fieles celebraron en extremo la elocuencia del insigne orador sagrado Rdo. Padre Salvador, y escucharon con religioso fervor la oración religiosa social que pronunció, la que se puede calificar sin temer de incurrir en exageración de modelo entre las de su clase y digna de ser concebida y pronunciada por tan eminente religioso.

—Ayer mañana en Barcelona fué conducido á la última morada el cadáver de la virtuosa señora doña Josefa Roca Albiñana natural de esta Ciudad.

¡D E. P!

Murió como cristiana, rodeada de todos los suyos y con su alma y su pensamiento puestos en Dios, que de seguro la habrá recompensado.

A su esposo don Buenaventura Sanromà como también á su apreciable familia enviamos nuestro mas sincero pésame.

—Ha sido nombrado Juez municipal suplente de Aleixar nuestro estimado amigo don Juan Auleste Abelló.

—Ha sido adjudicado el arriendo de contribuciones de Valencia, en la subasta recientemente celebrada en Madrid, al Banco de Valls.

—El acreditado especialista en partos y enfermedades propias de la mujer don Baldomero Sedó, recibe en consulta, de tres á cinco de tarde y de nueve á diez de la noche en su gabinete especial para la curación de las enfermedades de la matriz, Vallroquetas, 2, principal, esquina á la plaza de la Harinera.

AVISO

á los

HERNIADOS

(TRENCA TS)

LA CRUZ ROJA

PLAZA DE PRIM

Casa especial acreditada en bragueros de perfecta construcción, aplicados por el Cirujano y reputado especialista en el tratamiento de las hernias.

D. JOSÉ PUJOL

A los largos años de práctica en casa de Don JOSÉ CIAUSOLLES, de Barcelona, reúne el dueño de dicho Establecimiento la circunstancia de ser bien conocido en esta ciudad, por el gran número de curaciones que lleva practicadas.

Especialidad en Bragueritos de cauchouc para la completa curación de los tiernos infantiles.

Fajas ventrales y tirantes omopláticos

para corregir la cargazón de las espaldas

LA CRUZ ROJA

REUS

PLAZA DE PRIM

SECCIÓN COMERCIAL

BOLSÍN DE REUS

ANTONIO DEMESTRE.—MONTEROLS, 27
Cotización en Barcelona á las cuatro de la tarde de ayer.

Interior..	64'97	Exterior..	81'66
Colonial..	00'00	Nortes..	22'75
Filipinas..	93'62	Cubas 86..	96'93
Aduanas..	96'31	Cubas 90..	80'06
Obligaciones 5 p ^s Almansa..			8'000
Idem 3 p ^s Francia..			51'25

Paris

Exterior..	62'18	Nortes..	00'00
------------	-------	----------	-------

Giros

Paris..	31'60	Londres..	33'15
---------	-------	-----------	-------

J. MARSANS ROF

Representante: JOAQUIN SOCIATS

CALLE SANTA ANA 26 REUS

Cierre de la Bolsa de Barcelona á las 4 de la tarde de ayer.

Interior..	64'97	Amortizable..	79'25
Exterior..	81'70	Francia..	18'50
Filipinas..	00'00	Cubas 86..	97'00
Aduanas..	96'25	Cubas 90..	80'12
Nortes..	22'85	Ex. Paris..	62'21
Obligaciones 6 p ^s Francia..			00'00
Obligaciones 3 p ^s Francia..			51'25

GIROS

Paris..	31'60	Londres..	33'15
---------	-------	-----------	-------

Se reciben órdenes de Bolsa para Barcelona, Madrid y Paris.

Descuento de cupones; compra y venta al contado y por cuenta agena de toda clase de valores; compra de monedas y billetes de todos los países.

SECCIÓN OFICIAL

INSTITUTO DE 2.ª ENSEÑANZA DE REUS

Conforme á lo prevenido en las disposiciones vigentes quedará abierta la matricula para el curso académico de 1897 á 1898, en la Secretaría de este Instituto desde el 15 al 30 del próximo mes de Septiembre de nueve á doce de la mañana.

El periodo de la matricula extraordinaria comprenderá desde el 1.º al 31 de Octubre debiendo los alumnos satisfacer dobles derechos que los señalados para la ordinaria.

Los alumnos satisfarán ocho pesetas para cada asignatura y según lo dispuesto en la regla 14 de la R. O. de 25 de Junio último abonarán el recargo transitorio de guerra á razón del 10 por 100 sobre el importe total de la matricula de cada alumno por medio de timbres de dicho impuesto.

Satisfarán además por cada inscripción 2'50 pesetas en sustitución de los derechos de examen y un timbre movil de diez céntimos por cada asignatura y papeleta de inscripción.

Los alumnos mayores de 14 años presentarán al tiempo de inscribirse su cédula personal y los que ingresen por primera vez presentarán también su partida de nacimiento.

Los exámenes extraordinarios y de ingreso se anunciarán con la debida anticipación en el tablón de edictos del establecimiento.

Lo que de orden del M. I. Sr. Director se hace público para conocimiento de los interesados.

Reus 16 de Agosto de 1897.—El Secretario.—Luis de Olavarrieta.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—La Exaltación de la Santa Cruz.

SANTOS DE MAÑANA.—Santa Catalina de Génova, viuda.

ANUNCIOS

GANGA

Se vende en Tarragona una casa situada en la calle de Castellarnau habitada hoy por Cuartel de Carabineros de estensión 11,000 palmos con un cuarto pluma agua lagares y pozo, redituando 32 duros mensuales bajo contrato de arriendo por el precio de 18,000 pesetas.

BANCO HISPANO COLONIAL

Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba EMISION DE 1886

ANUNCIO

Venciendo en 1.º de octubre próximo el cupón número 45 de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba emisión de 1886, se procederá á su pago desde el expresado día, de nueve á once y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudios, número 1, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en casa de los correspondientes, designados ya, en provincias; en Paris, en el Banco de Paris y de los Países-Bajos, y en Londres, en casa de los señores Baring Brothers y C.ª Limited.

Los Billetes que han resultado amortizados en el sorteo de este día podrán presentarse, asimismo, al cobro de las 500 pesetas, que cada uno de ellos representa, por medio de noble factura que se facilitará en los puesto designados.

Los tenedores de los cupones y de los Billetes amortizados que deseen cobrarlos en Provincias, donde haya designada representación de esta Sociedad, deberán presentarlos á los comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid, Barcelona, Paris y Londres, en que existen los talonarios de comprobación, se efectuará el pago siempre, sin necesidad de la anticipada presentación que se requiere para provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los días desde el 1 al 19 de octubre, y trascurrido este plazo, se admitirán los cupones y Billetes amortizados los lunes y martes de cada semana á las horas expresadas.

Barcelona 1.º de septiembre de 1897.—El Secretario general, *Aristides de Artiñano*.

ANUNCIO

La Junta de Gobierno de la recreativa Sociedad «El Alba» ha acordado admitir Socios durante el presente mes sin devengar derecho de entrada.

SE VENDE POR 6.500 DUROS

Una heredad, conocida por «Mas de la Tri-lla», en el término de la Argentera y partida las Valls, de unos 200 jornales, de ellos 150 de bosque y unos 50 de cultivo, plantada de avellanos olivos, viña, regadío, sembradura y árboles frutales, produciendo algunos años unas 300 cuarteras de avellanas; en cuya heredad existe un manso, con dos pisos, corral para ganado lanar, bodega, lagar, con era de trillar y pajera correspondiente.

Tiene agua propia y se halla á diez minutos de Argentera.

Para mas informes, dirigirse á don Pablo Borrás, Procurador, Reus, Arrabal de Santa Ana 1, segundo.

CASA PARA VENDER

Lo está la de la calle de San Francisco Javier, núm. 2, compuesta de planta baja, dos pisos y desván.

Para informes calle Hostalets, número 10 piso segundo.

ANUNCIO

Instituto de 2.ª Enseñanza de Reus

Desde el día 15 del corriente á las 10 de a mañana darán principio en este Instituto, los exámenes de Ingreso para la 2.ª Enseñanza continuando hasta el día 30 los lunes y viernes de cada semana.

Los aspirantes, en el acto de solicitar examen presentarán la partida de nacimiento ó la cédula personal si fueran mayores de 14 años, satisfaciendo como derechos, 5 pesetas en metalico, 1 póliza de una peseta, un timbre del impuesto de guerra de diez céntimos y otro movil del mismo valor.

Lo que de orden del M. I. señor Director se hace público para conocimiento de los interesados.

Reus 1 de Septiembre de 1897.—El Secretario, Luis de Olavarrieta.

PRÉSTAMO

Al interés del cinco y medio por ciento se prestarán hasta 50 mil pesetas en primera hipoteca sobre fincas en esta Ciudad.

IMP. DE CARRERAS Y VILA.

● TRASLADO ●

La Pastelería y Confitería LA CONFIANZA

de C. Xipell, se ha trasladado desde la casa que ocupaba en la plaza de Prim, esquina al Arrabal de Santa Ana, á la misma plaza de Prim número 7, á causa de las continuas exigencias del dueño de la casa en que estaba instalada.

En el nuevo local, se propone continuar sirviendo á sus parroquianos y al público en general con el esmero que tiene acreditada la casa.

LA CONFIANZA

REUS—PLAZA DE PRIM 7—REUS

¡¡NO MÁS MOSQUITOS!!

El que no duerme tranquilo es por que no quiere

QUEMAR UN FIDIBUS

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS

MOVIMIENTO DE TRENES Y CORREOS

MOVIMIENTO DE TRENES

Salidas de Reus á Tarragona	
Correo.—Regular.	7:03 n.
Mixto.—Discrecional.	9:47 m.
Id. id.	8:15 m.
Id. id.	2:00 t.
Salidas de Reus á Lérida	
Correo.—Regular.	8:10 m.
Mixto.—Discrecional.	5:19 t.
Salidas de Reus á Vimbodí	
Mercancías.—Viageros.	1:30 t.
Llegadas de Lérida	
Correo.—Regular.	6:54 t.
Mixto.—Discrecional.	9:32 m.
Llegadas de Vimbodí	
Mercancías.—Viageros.	1:29 t.
Llegadas de Tarragona	
Correo.—Regular.	8:00 m.
Mixto.—Discrecional.	4:59 t.
Id. id.	1:04 t.
Id. id.	8:55 n.

Ferrocarril económico de Reus á Salou

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Septiembre de 1897.

SALIDAS DE REUS

Mañana: 4:10, 6:44, y 9:06.—Tarde: 12:35, 2:32, 3:48 y 6:20.

SALIDAS DE SALOU

Mañana: 4:56, 7:32 y 10:46.—Tarde: 1:57, 3:12 y 5:10.—Noche: 7:25.

Las horas se regirán por el Meridiano de Madrid.

Horas de salida de los correos de esta Administración.

A Lérida, Huesca y provincias del Norte á las 8 mañana.

A Madrid, bajo Aragon y Castillas, 1 tarde.

A Tarragona, Castellón, Valencia y Andalucía á las 2 y 7 tarde.

A Barcelona 1.ª expedición, 5 mañana.

2.ª 2 tarde.

Riudoms, Montbrío, Botarell, Montroig y Vinals, á las 9:30 mañana.

SERVICIO DE COCHES

De Reus á Montroig á las 11 mañana y 5 de la tarde. Punto de salida, calle S. Lorenzo, 2.

De Montroig á Reus á las 6 y 11 de la m.

De Reus á Poboleda á la 1 y media de la tarde. Punto de salida, Hostal del Bou.

De Poboleda á Reus á las 5 de la mañana.

De Reus á Cornudella á la 1 y media tarde. Punto de salida, Hostal del Bou.

De Cornudella á Reus á las 5 de la mañana.

De Reus á las Borjas y Alforja á las 3 de la tarde. Punto de salida, bajos del Olimpo.

De Alforja á Reus á las 5 mañana.

De Reus á Montbrío á las 11 mañana 5 y cuarto tarde. Punto de salida, calle S. Lorenzo, 2.

De Montbrío á Reus á las 7 mañana y 2 t.

De Reus á Maspujols, Aleixar y Vilaplana á las 11 mañana y 7 tarde. Punto de salida, calle San Juan, 12.

De Vilaplana, Aleixar y Maspujols á Reus á las 6 mañana y 3 y media tarde.

De Reus á Porrera á la 1 y media de la tarde. Punto de salida, Hostal del Bou.

De Porrera á Reus á las 5 de la mañana.

De Reus á Riudoms y Montbrío á las 9 y media de la mañana y á las 2 de la tarde. Punto de salida calle de S. Lorenzo, barbería.

CORREOS

HORAS DE DESPACHO

Valores declarados y objetos asegurados: de 10 á 12 mañana.

Lista de correos de 10 á 12 mañana, 3 á 3:30 y 6:30 tarde y 7:30 á 8 noche.

Apartados: de 9 á 12 mañana, de 3 á 3:30 y 6 á 6:30 tarde y 7:30 á 8 noche.

Certificados: de 9:30 á 12 mañana, 3 á 3:30 y 6 á 6:30 tarde.

Reclamaciones: de 10 á 12, mañana.

SERVICIO DE LA CARTERA

Los Carteros salen á distribuir la correspondencia á las 9 y 11:15 de la mañana, 3 de la tarde y 8 de la tarde.

CRÓNICA REUSENSE

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL CONSERVADOR, DE AVISOS Y NOTICIAS

TRES EDICIONES DIARIAS

La Crónica Reusense

El Noticiero Universal

El Suplemento á la Crónica Reusense

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

REUS, las 3 ediciones Pts. 1'50 al mes.

FUERA, las 3 id. " 5'00 trimestre.

ULTRAMAR, las 3 id. " 9'00 "

LA CRÓNICA REUSENSE

ES EL PERIÓDICO MAS ECONOMICO

REDACCIÓN É IMPRENTA

Arrabal bajo Jesús núm. 4

ADMINISTRACIÓN

Plaza de Prim

A LOS PROPIETARIOS REUSENSES Y AL PÚBLICO EN GENERAL

Quando una ciudad como Reus atraviesa una crisis producida por la falta de trabajo, entienden los firmantes que todos en general y cada cual en particular tienen la obligación de poner de su parte todos los medios de que puede disponer para conjurarla, los firmantes, empresarios todos, si bien en reducida esfera de acción y prácticos en la edificación de edificios para conjurar en lo que esté á su alcance la crisis por que atraviesan todos los oficios que intervienen en el arte de edificar y reparar edificios, no han titubeado ni un momento en presentar á los señores vecinos de Reus, las siguientes garantías á fin de que en su vista se decidan estos á edificar ó reparar los edificios que tengan á bien.

En las obras á jornal el que, de los cuatro de los firmantes que esté encargado de la dirección de las mismas, después de dirigir los trabajos cumplirá su jornal de oficial albañil no cobrando por las dos cosas más que el jornal de 17 reales.

Aceptará sin ningún reparo los oficiales que le indique el propietario y en caso de que él los tenga de aprontar presentará buenos oficiales albañiles no cobrando más que el jornal de oficial ó sean 16 reales renunciando á favor del dueño de la obra el real que por cada oficial venían hasta ahora percibiendo los empresarios en concepto de derecho de herramientas.

Comprarán los materiales donde el propietario les indique, que para la construcción se necesitan y en una palabra estarán á las órdenes del propietario que es el que paga en todas las obras á jornal.

En las obras que se afecten á destajo los firmantes garantizan desde luego la solidez de la construcción y la bondad de los materiales que emplearán en la misma y presentarán al público Reusense la siguiente tarifa de precios de las unidades de obra para que éste vea la veracidad rebaja en los citados precios de construcción y se decidan á edificar en su provecho y conjuración de la crisis por la que atraviesa la ciudad de Reus.

En las obras á destajo los suscritos se encargarán si así lo desea el propietario en todo lo de ser habitada, ó como vulgarmente se dice á entrega de llaves.

Los precios á destajo son como sigue:

METROS CUADRADOS

Muro de piedra de 45 centímetros de espesor en (barreija).	6	15
Id. de id. de 45 id. de id. en (argamasa).	4	60
Id. de ladrillo de 30 centímetros en (barreija).	6	08
Id. de id. de 30 id. en (argamasa).	5	25
Id. de id. de 15 centímetros en (barreija).	3	02
Id. de id. de 15 id. en (argamasa).	2	62
Tabique doblado.	1	38
Id. de panderete en ladrillos de 14.	1	05
Id. de id. de id. común.	0	70
Solera de 3 gruesos en (barreija).	3	50
Tejado de empresario.	2	83
Bovedillas dobladas, aplanado y enladrillado, ordinario.	2	67
Peldaños de 4 palmos, (0 m. 80 cent.) sin escalonera.	1	84
Techo de caña liso, (sin madera) materiales y mano de obra.	1	14
Lucidos de solera, (en argamasa).	0	50
Id. de (barreija) en obra.	0	50
Id. de (argamasa) en obra.	0	31
Id. de id. en muros de piedra.	0	50
Id. de yeso en bovedillas.	0	35
Id. de id. tabique panderete.	0	20
Colocación y materiales del mosaico de Valencia.	1	75
Id. de id. incrustado al fuego.	1	25
Id. de id. baldosas del Hospitalet.	0	85
Id. de id. artificial.	0	75

NOTA: Estos precios se comprenden solo en edificaciones de nueva planta y dentro de la localidad.

OTRA: En las reparaciones habrá muy poca alteración en los precios según los metros de cabida y posición.

OTRA: Cornisas, escusados, cocinas, colocación de piedra labrada y molduras á precios muy reducidos.

Los firmantes, José Magriñá, 1.ª del Rosario, piso 2.º núm. 13; Juan Rodríguez, calle de San Francisco núm. 48; Francisco Serra, Arrabal bajo de Jesús núm. 49; Jaime Navell, calle de San Celes-tino núm. 32.